



Bases legales del sorteo/rifa de la Super Cesta Navidad El Gavilán 2021

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA RIFA.

LA EMPRESA SHESIL 7 MARKET SLU (en adelante SUPERMERCADOS EL GAVILAN) CON DOMICILIO SOCIAL EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID) Y CIF B87756078 ORGANIZA LA RIFA DE UNA "SUPER CESTA NAVIDAD EL GAVILAN 2021", DIRIGIDA A PERSONAS MAYORES DE EDAD RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDA SU PARTICIPACIÓN A LOS MENORES DE EDAD.

2.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO, VALORACIÓN Y OBLIGACIONES FISCALES.

EL PREMIO CONSISTIRÁ EN LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, VALORADOS EN 3.949,79 €.

ARTÍCULO	UNIDADES	VALOR
Televisor LG 65" Smart TV Web OS 6.0	1	739,00 €
Centro Planchado Rowenta Compact Stream Pro	1	179,00 €
SmartWach Huawei GT2 Sport (Hombre)	1	159,00 €
SmartWach Samsung Galaxy Watch 4 Gold (Mujer)	1	269,00 €
Teléfono Xiaomi Poco X3 Pro 256 Gb + Protector Plus	1	269,00 €
Tablet Samsung Galaxy Tab A7 32 GB Black	1	229,00 €
Batidora de vaso Moulinex Eco	1	99,99 €
Secador de pelo Rowenta CV7822	1	40,99 €
Cepillo dental Oral-B Pro 2500 + Recambios	1	69,99 €
Robot aspirador Conga 4690 Ultra	1	399,00 €
Cafetera Cecotec Cafelizza 790 Steel	1	139,00 €
Patinete eléctrico Xiaomi Essential 5100 Mah	1	349,99 €
Altavoz inteligente Google Mini Charcoal	1	59,00 €
Vajilla compuesta por: 12 platos llanos, 12 platos hondos, 12 platos postre, 12 platos para tazas, 12 tazas pequeñas, 12 tazas grandes y 12 copas de vino	1	250,00 €
Batería de cocina Magefesa Fit Oslo compuesta por: 2 cacerolas, 3 sartenes, 2 ollas, 1 cazo, 1 wok y 1 tartera	1	138,83 €
Vale canjeable en la Sección Pescadería	1	150,00 €
Vale canjeable en la Sección Charcutería	1	100,00 €
Vale canjeable en la Sección Frutería	1	50,00 €
Vale canjeable en la Sección Carnicería	1	100,00 €
Jamón de cebo de campo Juan Manuel 50% raza ibérica de 8 a 8,5 kg pieza	1	159,00 €
VALOR TOTAL DE LA CESTA		3.949,79 €

NO SE PERMITIRÁ CANJEAR EL PREMIO POR DINERO EN METÁLICO. A LOS PREMIOS DEL PRESENTE SORTEO LES SERA DE APLICACIÓN LA LEY 35/2006 DE 28 DE NOVIEMBRE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS



Y EL REAL DECRETO 439/2007 DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA ANTERIOR, AL TRATARSE DE UN PREMIO EN ESPECIE Y CON UN PRECIO SUPERIOR A 300€, LA ORGANIZACIÓN DE SUPERMERCADOS EL GAVILAN REALIZARA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA EL PRECEPTIVO INGRESO A CUENTA DEL IRPF. EL GANADOR DEL PREMIO ESTARÁ OBLIGADO A DECLARAR EN SU BASE IMPONIBLE DE LA DECLARACIÓN DE IRPF LA VALORACIÓN DEL PREMIO INCLUIDO EL INGRESO A CUENTA QUE REALIZO LA ORGANIZADORA SUPERMERCADOS EL GAVILAN Y ABONAR LOS IMPUESTOS QUE RESULTEN.

3.- FECHA DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS SOPORTES DE PARTICIPACIÓN (PAPELETAS)

LAS PAPELETAS SE ENTREGARÁN EN TODOS NUESTROS SUPERMERCADOS A PARTIR DEL DÍA 30/11/2021 Y HASTA EL 21/12/2021 A TODOS LOS CLIENTES POR LA COMPRA DE 1 UNIDAD DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

- MAHOU
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA MAHOU CLÁSICA LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA MAHOU 5 ESTRELLAS LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA MAHOU 0,0 TOSTADA LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA MAHOU MAESTRA LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA MAHOU SIN ALCOHOL LATA 33 CL
- HEINEKEN
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA HEINEKEN LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA HEINEKEN 0,0 LATA 33 CL
- ESTRELLA GALICIA
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA ESTRELLA GALICIA LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA ESTRELLA GALICIA 0,0 LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA 1906 ESTRELLA GALICIA LATA 33 CL
- EL ÁGUILA
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA EL ÁGUILA LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA EL ÁGUILA SIN FILTRAR LATA 33 CL
- AMSTEL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA AMSTEL RADLER TOSTADA LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA AMSTEL RADLER 0,0 LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA AMSTEL RADLER LATA 33 CL
- OTRAS MARCAS
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA SAN MIGUEL LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA ALHAMBRA ESPECIAL LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA BUDWEISER LATA 33 CL
 - 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE SHANDY LIMÓN CRUZCAMPO LATA 33 CL



- 1 CAJA DE 24 UNIDADES DE SIDRA LADRÓN DE MANZANAS LATA 33 CL

POR LA COMPRA DE CADA CAJA DE 24 UNIDADES DE LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS SE LE ENTREGARÁ AL CLIENTE UNA PAPELETA DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO.

4.- FECHA Y LUGAR DEL SORTEO. -

EL SORTEO TENDRÁ LUGAR EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2021 RESULTANDO GANADOR EL PORTADOR DE LA PARTICIPACIÓN CUYAS CUATRO CIFRAS COINCIDAN CON LAS CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DEL NÚMERO QUE RESULTE AGRACIADO CON EL PRIMER PREMIO DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD DE 2021. EL NÚMERO QUE RESULTE GANADOR SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB www.elgavilan.es ASÍ COMO EN TODAS LAS REDES SOCIALES DE SUPERMERCADOS EL GAVILAN.

5.- ÁMBITO DE LA VENTA. -

LA VENTA DE LOS SOPORTES DE PARTICIPACIÓN TENDRÁ LUGAR EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN EL CASO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE SUPERMERCADOS EL GAVILÁN EN EL SORTEO, DEBERÁN DE GUARDAR JUNTO A CADA PAPELETA EL TICKET NOMINAL DE LA COMPRA DEL PRODUCTO QUE DA DERECHO A CONCURSAR.

6.- NÚMERO DE SOPORTES DE PARTICIPACIÓN QUE SE EMITIRÁN. -

SERÁN OBJETO DE EMISIÓN DIEZ MIL PARTICIPACIONES (10.000) NUMERADAS DEL 0000 AL 9999, AMBOS INCLUSIVE

7.- PLAZO DE CADUCIDAD DEL PREMIO. -

EL PREMIO CADUCARÁ EL DÍA 30 DE ENERO DE 2022 LA ENTREGA DEL PREMIO SE HARÁ COMO FECHA LIMITE EL 1 de Febrero de 2022, ANTE EL NOTARIO DE MEJORADA DEL CAMPO DON RAFAEL GUERRA PÉREZ, CALLE COMUNIDAD DE MADRID NÚM. 1, 28840 MEJORADA DEL CAMPO (MADRID) DONDE SE REALIZARÁN TODOS LOS DOCUMENTOS Y TRÁMITES OPORTUNOS.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

LA MERA PARTICIPACIÓN EN ESTA RIFA SUPONE LA ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE LAS PRESENTES BASES.

9.- PUBLICIDAD. -

SHESIL 7 MARKET SPAIN SLU SE RESERVA EL DERECHO DE PUBLICAR, EN CUALQUIER TIPO DE SOPORTE, CON FINES PUBLICITARIOS O DE OTRO TIPO, YA SEA O NO EN INTERNET, Y EN TODO EL MUNDO, EL NOMBRE DEL GANADOR SIN QUE ÉSTE PUEDA EXIGIR NINGUNA CONTRAPARTIDA O CONTRAPRESTACIÓN NI OPONERSE, A MENOS QUE RENUNCIE AL PREMIO; PARA LO CUAL, ACCEDIENDO A PARTICIPAR SE ENTIENDE QUE PRESTA SU AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN REFERIDA DE SU NOMBRE.



10.- LÍMITE DE RESPONSABILIDAD. -

SHESIL 7 MARKET SPAIN SLU NO SERA RESPONSABLE ANTE LOS PARTICIPANTES DE LOS FRAUDES QUE SE HUBIERAN PODIDO COMETER, CUALQUIER DECLARACIÓN FALSA DE UN PARTICIPANTE SUPONE SU EXCLUSIÓN DE LA PROMOCIÓN Y LA NO ADJUDICACIÓN DEL PREMIO QUE LE HUBIERA PODIDO CORRESPONDER SIN QUE SHESIL 7 MARKET SPAIN SLU. PUEDA CONSIDERARSE RESPONSABLE.

EN CASO DE FRAUDE O TENTATIVA DE ESTE DE CUALQUIER TIPO, SHESIL 7 MARKET SPAIN SLU. SE RESERVA EL DERECHO DE NO ASIGNAR LOS PREMIOS A LOS DEFRAUDADORES Y/O DEMANDAR A CUALQUIERA QUE HUBIERA DEFRAUDADO O INTENTADO HACERLO.

SHESIL 7 MARKET SPAIN SLU QUEDA EXIMIDA DE TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE EL GANADOR HAGA UN MAL USO DEL PREMIO O INCUMPLA LO DISPUESTO EN LAS PRESENTES BASES.

11.- DEPÓSITO DE LAS BASES. -

LAS PRESENTES BASES SERÁN DEPOSITADAS, PARA SU PROTOCOLIZACIÓN, ANTE EL NOTARIO DE MEJORADA DEL CAMPO DON RAFAEL GUERRA PEREZ, CALLE COMUNIDAD DE MADRID NÚM. 1, 28840 MEJORADA DEL CAMPO (MADRID). ADEMÁS, SERÁN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DE SUPERMERCADOS EL GAVILAN www.elgavilan.es. SHESIL 7 MARKET SPAIN SLU PUEDE ANULAR LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER PARTICIPANTE QUE NO HAYA RESPETADO LAS PRESENTES BASES.

12.- LA ENTREGA DEL PREMIO

SERA COMO FECHA LIMITE EL 1 de FEBRERO de 2022, SIENDO SHESIL 7 MARKET SPAIN SLU LA QUE DECIDA LA FECHA DE DICHA ENTREGA UNA VEZ REALIZADOS TODOS LOS DOCUMENTOS Y TRAMITES OPORTUNOS.

13.- LA PERSONA JURÍDICA

LA ORGANIZADORA DE LA RIFA SE CONVIERTE EN LA UNICA GARANTE DE LA DISPONIBILIDAD DEL PREMIO Y COMO LA UNICA OBLIGADA A LA ENTREGA DE LOS BIENES AL GANADOR.

SORTEO GRAN CESTA NAVIDEÑA SUPERMERCADOS EL GAVILÁN



Si la numeración de esta papeleta coincide con los 4 últimos dígitos del número agraciado con el primer premio del Sorteo Extraordinario de Navidad del 22 de diciembre de 2021, su portador será el ganador de la Super Cesta Navideña de Supermercados El Gavilán. Para consultar las bases del concurso y la composición de la cesta entrar en www.elgavilan.es/cesta-navidad-2021. Las bases de este sorteo están depositadas ante Notario.

 @elgavilansupermercados

 @elgavilansupermercados

Núm.: